México y EE.UU. refuerzan un comercio de alimentos frescos más ágil y seguro

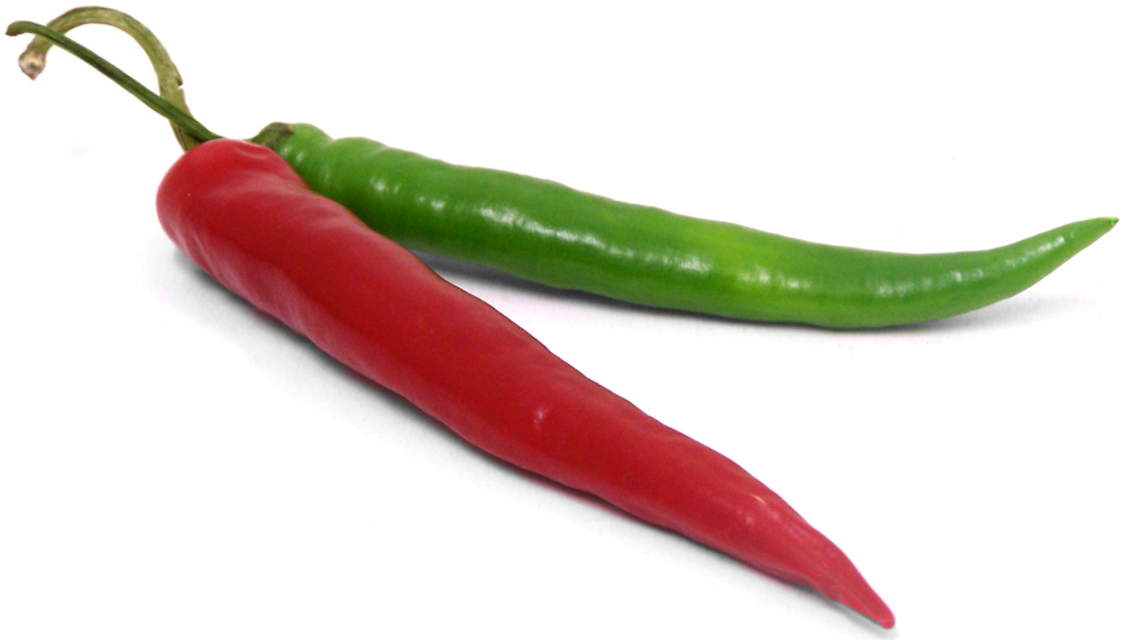

Ambos países ahondan su cooperación en materia de seguridad alimentaria. Los trabajos de cooperación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos **(FDA, por sus siglas en inglés) se han propuesto conseguir una profunda y rigurosa comprensión de cada uno de los sistemas de inocuidad alimentaria.**

En el marco de una reunión bilateral entre el director en jefe del SENASICA, Enrique Sánchez Cruz, y el comisionado de la FDA, Stephen Ostroff, realizada en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ambos funcionarios se pronunciaron por continuar con el fortalecimiento de la cooperación en materia de

inocuidad.

Estas acciones redundarán en beneficios para los consumidores de México y Estados Unidos, así como de los productores, quienes podrán comercializar alimentos frescos con mayor facilidad y en condiciones de mejor competitividad, afirmaron.

Subrayaron los logros derivados de la firma de la “Declaración de intención para la cooperación en la alianza para la inocuidad de productos agrícolas frescos y mínimamente procesados”, en julio de 2014, a través del cual se integraron grupos de trabajo que han sido incorporados al Sistema de Inocuidad de Productos Agrícolas.

Estos grupos de trabajo abordan temas como el intercambio de información, educación y divulgación, capacitación de auditores e inspectores, colaboración de laboratorio y respuesta a brotes de enfermedades o plagas, a través de lo cual México y Estados Unidos pueden tener mayor comprensión de los estándares, lineamientos y mejores prácticas para las regulaciones de inocuidad en cada uno de sus sistemas.

Los funcionarios resaltaron la importancia de continuar con este trabajo y con el fortalecimiento de los lazos para construir una relación sólida entre las instituciones sanitarias de México y Estados Unidos.

Señalaron que estos temas adquieren especial relevancia ante la entrada en vigor de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, lo cual implica compromisos para productores, empacadores, transportistas y comercializadores de productos frescos.

Enrique Sánchez Cruz explicó que, por instrucciones del titular de la SAGARPA, José Calzada Rovirosa, el SENASICA trabaja con los exportadores mexicanos de productos frescos a fin de cumplir con los estándares de inocuidad que exige la nueva normatividad.

Stephen Ostroff indicó que la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos se diseñó para fortalecer la producción de alimentos inocuos, por lo que su principal cambio es que ahora el enfoque está orientado hacia la prevención de algún problema de inocuidad de los alimentos.

Es por ello, agregó, que la FDA trabaja con el SENASICA para dar a conocer diversos aspectos de la Ley a los exportadores mexicanos, a fin de que sigan cumpliendo con los reglamentos requeridos.

Es importante, dijo, que las personas puedan entender y cumplir con los requisitos para facilitar las actividades de verificación, certificación e inspección.

El director general de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA, Hugo

Fragoso Sánchez, anunció que en febrero se llevará a cabo un foro de capacitación en Morelia, Michoacán, dirigido a técnicos, productores, transportistas y comercializadores de productos frescos.

Aseguró que el SENASICA ha puesto especial énfasis en la capacitación en tres de las regulaciones establecidas por Estados Unidos: Productos frescos, el Programa de Verificación de Proveedores Extranjeros, y la Acreditación de terceras partes, por considerar que son las que más inciden en la exportación de México al país vecino.

En la reunión estuvieron también la directora de Inocuidad Agroalimentaria, Operación Orgánica y Plaguicidas del SENASICA, Silvia Elena Rojas Villegas; la comisionada asociada de Programas Internacionales de la FDA, Mary Lou Valdez; el director regional de FDA para América Latina, Edmundo García; la directora regional adjunta para América Latina, Sandra Cruz, y la analista de Asuntos Regulatorios Internacionales, Ana Lilia Sandoval, entre otros.

Fuente: SENASICA. SAGARPA